

C. ROSITA AMOR

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600038821 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO A LA FUNCIONARIA NORA HILDA PEREZ CRUZ INFORME CUANTAS SOLICITUDES HA ATENDIDO DURANTE EL AÑO 2021, Y QUE EXPECIFICQUE ADECUADAMENTE CUALES SON SUS ACTIVIDADES.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Despacho de Derechos Humanos Municipales.

Al respecto se hace mención:

SOLICITUDES 2021	MECANISMO
40 De manera presencial	Se proporciona asesoría legal a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de presidencia y soliciten .
4 vía telefónica	Se proporciona asesoría legal a los ciudadanos que vía telefónica que soliciten en las oficinas de Derechos Humanos de presidencia municipal .

Respecto a las actividades se mencionan entre varias:

ACTIVIDAD	MECANISMO
1.-Elaborar QUEJAS y/o DENUNCIAS	-Mediante el requerimiento del ciudadano de manera presencial en las instalaciones del edificio de Presidencia municipal donde se elabora la Queja y /o Denuncia del ciudadano para después ser remitida vía electrónica a la PRODHEG (Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato) .
2.- Asistir a cursos de capacitación	-Se asiste de manera presencial o en línea a los cursos de capacitación sobre Derechos Humanos impartidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
3.- Asistir a Actos cívicos y/o Eventos	-Se asiste a los actos cívicos de la administración municipal convocados por la dirección de educación municipal. -Se asiste a los eventos convocados por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en representación del Presidente Municipal.
4.-Se gestionó la promulgación de los Derechos Humanos en el Municipio	-Se gestionó mediante la Secretaria del Ayuntamiento sea aprobado el día 10 de Diciembre como día oficial en el municipio la promulgación de los Derechos Humanos .
5.- Organizar el evento del acto cívico previo al Día 10 de Diciembre de cada año día Internacional de la Promulgación de los Derechos Humanos .	-Se envían oficios a todas las dependencias para que asistan al acto cívico en la plazuela Hidalgo , así mismo se les solicita a las áreas de cada dependencia organicen en su área alguna actividad alusiva con su personal para conmemorar el día internacional de los Derechos Humanos .

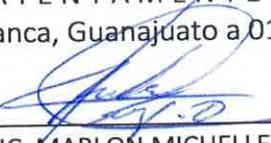
<p>6.- Elaborar Oficios</p>	<p>-Se da contestación a los oficios de requerimientos sobre informes de Derechos Humanos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos , Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato o Quinta Visitaduría de los Derechos Humanos , hace al Presidente Municipal.</p>
<p>7.- Dar contestación a las solicitudes de Acceso a la información</p>	<p>-Se da contestación a las solicitudes de acceso a la información .</p>
<p>8.- Dar y /o proporcionar Capacitación a servidores publicos .</p>	<p>Se coordina la capacitación para servidores públicos de la administración municipal de manera presencial y en línea con PRODHEG .</p>
<p>9.- Dar Platicas sobre Derechos Humanos en Escuelas en el municipio.</p>	<p>-Se proporciona platicas en Escuelas Primarias y Kinder Prescolar.</p>
<p>10.-Dar y/o proporcionar Capacitación a Cadetes de Seguridad Publica , Transito y vialidad</p>	<p>-Se gestiona la capacitación ante la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato</p>
<p>11.-Promoción y difusión de los Derechos Humanos</p>	<p>Se reparten folletos a la ciudadanía proporcionados por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato</p>
<p>12.- Se hacen inspecciones en Separos preventivos de seguridad Publica en C4</p>	<p>Se realizan visitas periódicas a las instalaciones de Separos preventivos de seguridad publica en C4 .</p> <p>Se platica con algunos detenidos y se les habla sobre sus Derechos Humanos .</p>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 01 de Diciembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

